

Martin Sarcos

G. J. 16 Feb 1883

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS,
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

El infro escrito doy fee y testimonio: que
haviendose recibido en este termino de San Mar-
tin Sarcow la noche del dia 12 de los Corrientes la Constitu-
cion de la Monarquia Española sancionada por las Cortes ge-
nerales y extraordinarias del Reyno, se dió desde luego orden pa-
ra que juntandose sus vecinos en la tarde del 15. y en el parage
mas conveniente, pudiese sin tardanza publicarse, como con efec-
to se publico leyendose toda en alta voz, y Concluyendo con re-
pique de Campanas. Quedó señalado para la funcion de la
Fiesta el día siguiente Domingo 16. de los mismos, en cuya ma-
ñana compareció el Sr. Bayle acompañado de todo el Ayun-
tamto. Sindico Pro. y Secret. y un numero de concurso de ambos
sexos. Dióse principio a la funcion alas nueve con la Misa
cantada en accion de gracias oficiando el Rdo Cura Párroco
quien despues de leyida desde el Pulpito la Constitucion en alta
e inteligible voz, hizo una breve exortacion encareciendo su
utilidad recomendando su observancia y juramento para
asegurarla. Despues de Concluida la Misa tomando el Sr. Bayle
en su mano el exemplar de la Constitucion y buelto acia el Cla-
ro y Pueblo expuso el juramento que tambien a prestado delan-
te el Ayuntamiento en los mismos terminos que en aquella se pres-
criben, Contextandosele a una voz: si juramos. Siguióse imedia-
tamte un solemne Te Deum repique de Campanas y demas demon-
traciones de júbilo a que alcanzan las facultades de estos vecinos
y para que Conste doy la pñte Certificación o testimonio escri-

to y firmado a mi mano y sellado con el Cello del Comun en San
Martin Sarcow a 17 Agosto de 1812.

Por mandado del Sr. Bayle y Ayuntamiento

Pablo Sala Secret.
Jfo

